

GUÍA DE USUARIO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

No	ASPECTOS GENERALES
1	El Formato Documento técnico de Soporte (DTS), incorpora la batería de proyectos, componentes e indicadores, y metas de los Planes de Desarrollo Local. Así mismo, incorpora los Productos (en su mayoría MGA) y las asociaciones con las metas de producto y metas estratégicas del Plan de Desarrollo Distrital. Razón por la cual estos campos están predeterminados.
2	Al ingresar al DTS, el formulador del proyecto, deberá seleccionar en el segmentador de datos el nombre de la localidad (1), el sector (2), y el número de proyecto sobre el cual realizará la formulación (3). Una vez realizada esta selección, el DTS visibiliza la relación de los componentes del proyecto y los indicadores (4) que han sido aprobados en el Plan de Desarrollo Local. Esto permite parametrizar la información de manera que se ajuste al proyecto que será formulado.
3	Tenga en cuenta que las celdas de color gris están bloqueadas y constituyen información parametrizada, por lo cual no podrán ser modificadas.
4	En tal sentido, al ingresar información del proyecto, diligencie únicamente los campos en blanco del DTS.
5	El DTS también contine listas desplegables de acuerdo con el proyecto que haya definido para la formulación.
6	El DTS no permite eliminar filas, al hacerlo se desconfigura la fila. En caso de no requerir una fila utilizar la opción ocultar.
7	En algunas tablas existe una columna del encabezado con color amarillo, esto indica que debe ser el primer campo a diligenciar en la tabla.
Items	ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA ESTRUCTURA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN LOCAL
1. IDENTIFICACIÓN	El número del proyecto que aparece en la parte de arriba (4) constituye solo un número que permite estructurar la información del proyecto. El Código del proyecto debe solicitarlo a la persona del área de planeación que realiza el rol de operador del SEGPLAN, el cual es brindado automáticamente por este sistema durante el proceso de inscripción del proyecto.
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	Para diligenciar la clasificación del proyecto, debe diligenciar el campo “indicador”, seleccionando de la lista desplegable los indicadores que hacen parte del proyecto de inversión. Los campos, línea, concepto y componente se diligencian automáticamente.
3. INICIATIVAS CUIDADANAS	La información relacionada con las “iniciativas ciudadanas” las encuentra en el Módulo de “Banco de Iniciativas” del Sistema SEGPLAN.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	De acuerdo con el volumen de información relacionado con el problema, ajustar el alto de las filas, para que, al momento de la conversión a PDF, se pueda visibilizar toda la información.
5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES	El formato DTS permite ingresar nuevas filas, en caso que requiera ingresar mayor información.
6. OBJETIVOS	Seleccione de la lista desplegable el componente del proyecto, y por cada uno de ellos formule un objetivo específico. Esto permite asegurar, relaciones posteriores en la cadena de valor del proyecto. Por defecto, el proyecto visualiza 4 filas para incluir la información. En caso de requerir más filas para seleccionar indicadores e incluir objetivos específicos, seleccione el botón azul “Habilitar esquema” que se encuentra en la parte superior derecha y luego el botón “+” que se encuentra a la izquierda sobre la barra vertical.
7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El proyecto está estructurado por componentes, detallando y especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos específicos del proyecto. Por defecto, el proyecto visualiza 3 componentes. En caso de requerir más componentes, seleccione el botón azul “Habilitar esquema” que se encuentra en la parte superior derecha y luego el botón “+” que se encuentra a la izquierda sobre la barra vertical. De esta forma, se pueden ingresar hasta 4 nuevos componentes. Los campos “02-Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente”, “03-Ubicación de la inversión del componente” y “04-Población a beneficiar” permiten agregar filas en caso de ser requeridas para el ingreso de información.
8. CADENA DE VALOR	Para iniciar el diligenciamiento de la cadena de valor, seleccione el indicador(es) asociado al componente y objetivo específico. En la mayoría de los casos es un solo indicador. La parte del encabezado del Documento DTS permite identificar los indicadores que van asociados a cada componente (Ver, encabezado No. 4). Una vez seleccionado automáticamente se carga la información de “producto”, “meta PDL” y “metas del Plan de Desarrollo Distrital”. Para el caso de los productos de política pública, esta información será suministrada por cada indicador a través de un documento anexo. Por defecto, el proyecto visualiza 3 Objetivos específicos y componentes. En caso de requerir más objetivos, seleccione el botón azul “Habilitar esquema” que se encuentra en la parte superior derecha y luego el botón “+” que se encuentra a la izquierda sobre la barra vertical. De esta forma, se pueden ingresar hasta 4 nuevos objetivos específicos.
9. FLUJO FINANCIERO	En este campo las metas de proyecto y componentes deben copiarse o digitarse de acuerdo con las necesidades de información. El formato DTS permite agregar filas para incluir objetos de gasto que serán financiados en cada componente del proyecto. Solo debe diligenciar los costos de la respectiva vigencia y recordar que las cifras deben incluirse en pesos.
10. ANÁLISIS DE RIESGOS	En este campo debe identificarse al menos un riesgo para Objetivo General, un riesgo para Productos y un riesgo para actividades. El formato DTS permite agregar filas para incluir riesgos según lo requiera el proyecto.
11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO	El formato DTS permite agregar filas para incluir información de beneficios y resultados según lo requiera el proyecto.
12. GERENCIA DEL PROYECTO	Los roles asociados a la Gerencia del proyecto podrán actualizarse en el periodo de vigencia del proyecto, de acuerdo con los cambios de personal presentados en cada Alcaldía Local.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	Los Mártires
Código del proyecto	2501
Nombre del proyecto	Mártires camina segura en la convivencia ciudadana
Etapas del proyecto	Diseño Final

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"LOS MÁRTIRES CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 1. Bogotá avanza en seguridad.			
Programa	Programa 1. Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza.			
Sector	SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA			
Líneas de inversión	Línea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Promoción de la convivencia ciudadana	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Organizaciones comunitarias fortalecidas a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia
	Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Promoción de la convivencia ciudadana	FORMACIÓN	Acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana implementadas
	Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Promoción de la convivencia ciudadana	INICIATIVAS	Iniciativas de convivencia con participación ciudadana implementadas
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CIDADANAS

[illegible]

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central
En la localidad de Los Mártires hay un incremento porcentual en la comisión de conductas delictivas relacionadas con violencia sexual, extorsión, hurto a comercio, hurto a personas, hurto a residencias, hurto a automotores, lesiones personales y violencia intrafamiliar. En ese sentido, se hace menester emprender acciones que velen por el fortalecimiento de capacidades para la gestión de la seguridad a través de escenarios de formación ciudadana y construcción de iniciativas con las organizaciones sociales, las instancias de participación y la población en general.
Antecedentes
Según las cifras de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (2019), se registró un aumento del 18% en los delitos contra la vida y un 23% en los delitos relacionados con la integridad sexual; así mismo, se evidenció una variación estadística a la baja, en lo referente a los delitos y los comportamientos contrarios a la convivencia vinculados a las lesiones personales. (Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, 2019) Por su parte, en lo que refiere a los los delitos contra el patrimonio durante los años 2018 y 2019, según la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (2019), se registró un aumento del 21% en los delitos relacionados con el hurto a personas y motocicletas, y un 5% en el hurto a celulares. Ahora bien, como dispositivos de prevención del delito y atención de conflictividades en el territorio, el Distrito cuenta con los Sistemas Locales de Justicia; en este contexto, las Casas de Justicia cumplen un rol primordial en los servicios para la gestión y el acceso local. En estos espacios se reúne la oferta institucional de justicia como centro multiagencial de información, orientación, referencia y prestación de servicios de resolución de conflictos, para la aplicación integral de mecanismos de justicia formal y no formal (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2012). Durante el 2019 y a corte de agosto 2020, la Casa de Justicia de Los Mártires atendió en el Centro de Recepción de Información -CRI- a 6.669 ciudadanos. (SIEDCO-PONAL, 2020) Así pues, para garantizar un efectivo acceso a la justicia, se requiere implementar un plan estratégico para realizar amplias jornadas de acercamiento y difusión en todo el territorio local. En esa vía, es necesario velar por el fortalecimiento de las organizaciones sociales y las instancias de participación para propiciar la apropiación y el empoderamiento de los habitantes de la localidad, gestionando escenarios de trabajo mancomunado y corresponsable entre el sector local y distrital. De esta manera, también se hace menester que los colectivos locales, los comités de convivencia escolar, los colegios públicos, las juntas de acción comunal y la propiedad horizontal, entre otros, puedan convertirse en replicadores de los servicios del sistema local de justicia, mediante los mecanismos alternativos de resolución de conflictos y la construcción de redes locales para la gestión de la convivencia ciudadana.
Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)
Según el Índice Integral de Seguridad en las localidades (2023) Se estima que "Los Mártires presenta el menor indicador de espacio público verde de la ciudad y una cifra de mortalidad de menores de 5 años de 16.9%." Así mismo, establece que la localidad presenta las tasas más altas de hurto a comercio, hurto a motocicletas, extorsión, lesiones personales, homicidio y violencia intrafamiliar (Probogotá, 2023). De la misma forma, estima que el deterioro del espacio público debido a la gestión inadecuada de residuos, la falta de presencia de las autoridades en diversos sectores de la localidad y la existencia de recicladores y habitantes de calle no organizados, así como la explotación sexual y comercial, además del reclutamiento de jóvenes y niños, niñas y adolescentes por las estructuras criminales advertidas para Los Mártires en las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo; suponen un riesgo para las poblaciones vulnerables del territorio. Así pues, el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires considera conveniente y oportuno generar acciones que permitan el fortalecimiento de las organizaciones sociales, así como la promoción de acciones de formación para la corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia; robusteciendo el capital social con el que cuenta la localidad. Ahora bien, es importante recalcar que se ha evidenciado que la percepción de seguridad ciudadana en Bogotá y principalmente en la localidad Los Mártires se ha visto afectada por la ocurrencia reiterada de delitos, la carencia de personal uniformado para la atención de casos y la falta de autogestión de las conflictividades por parte de los habitantes. Lo anterior se refleja en los resultados de la Encuesta Multipropósito Bogotá-Cundinamarca (2022), en donde se rellero que para el 41.5% de los Matritricenses encuestados, la percepción de seguridad en la localidad, está peor que en el año 2017. Así mismo, la encuesta multipropósito evidencia que, no hay interés ni participación de los ciudadanos en temas organizacionales como: Juntas de acción comunal, cívica, barrial o de seguridad y vigilancia; pues tan solo un 0.1% de los encuestados pertenece a alguna de las instancias mencionadas. (Secretaría de Planeación, 2022) A corte de octubre de 2023, según el Boletín mensual de indicadores de Seguridad y Convivencia el hurto a personas registró 7.793 casos y el hurto a bicicletas 119. Dado lo anterior, según la Encuesta de percepción y victimización en Bogotá (CCB) 2023, los hurtos con mayor porcentaje se escalan así; celular 75%, dinero 36%, billetera 20%, documentos 20%, otros 13%. Bicicleta 5% y tablet- computador 4%. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2022) Por su parte, el Sistema de Información Estadístico Delincuencial y Contravencional SIEDCO – PONAL (2024) registra que a corte de octubre de 2024 hay 8 conductas delictivas que aumentaron porcentualmente su ocurrencia en la localidad; a saber, los delitos sexuales (131%), la extorsión (148.1%), el hurto a comercio(9.5%), el hurto a personas (78.1%), el hurto a residencias (66.7%), el hurto a automotores(120%), las lesiones personales (55.4%) y la violencia intrafamiliar (360.1%). En ese sentido, es necesario puntualizar el hecho de que los factores de riesgo situacional y social afectan y profundizan las estadísticas, acrecentando la vulnerabilidad de los sectores más afectados por la presencia y el actuar de grupos de delincuencia común organizada (GDCO) y grupos armados al margen de la ley, tal y como lo desarrollan las alertas tempranas 019 de 2023 y 004 de 2024; en especial, las dinámicas de microtráfico que redundan en la instrumentalización de habitantes de calle, jóvenes y población migrante, entre otros. De esta forma, se requiere la intervención integral del territorio local, a través de estrategias de acercamiento institucional y abordaje corresponsable, dinamizando los escenarios de articulación para el fomento de la participación ciudadana y el mejoramiento de los factores de riesgo social de las poblaciones más vulnerables. Frente a la comisión de comportamientos contrarios a la convivencia, a corte de octubre de 2024 se identifican una serie de conductas vulneratorias que, de acuerdo con el Sistema de Información del Registro Nacional de Medidas Correctivas, elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (2024); tienen mayor ocurrencia; a saber, el ingreso irregular al transporte público (12.566 comparendos), el porte de armas (9.183 comparendos), la evasión del pago de la tarifa del transporte público (4.443 comparendos), la afectación al procedimiento policial (274 comparendos) y la compra o uso de terminales móviles con reporte de hurto y/o extravío (251 comparendos). Adicionalmente, se identifican comportamientos asociados al consumo de sustancias psicoactivas en entornos escolares, niñas, inadecuado uso del espacio público y actividad comercial. Por su parte, en lo que va corrido del 2024, la Casa de Justicia de los Mártires ha atendido de manera presencial 23.060 casos y ha gestionado 2.908 a través del Centro de Información de Recepción – CRI. Dentro de los conflictos latentes que más se presentan, el documento de análisis de datos – SICAS- de la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia referencia los conflictos familiares (Divorcios, alimentos, herencias) como las situaciones con mayor ocurrencia (932 casos), seguida por los delitos (Robos, corrupción, lesiones personales – 616 casos), la ocupación (pagos de arriendo – 608 casos) y los impuestos (daños por el estado – 287 casos). (SIEDCO-PONAL, 2024) Las atenciones que se han desarrollado en las Casas de Justicia, las atenciones no presenciales, los conflictos por los que la ciudadanía consulta actores de justicia comunitaria (AJC) y los datos del año 2024 de los registros del sistema de Número Único de Seguridad y Emergencia -NUSE- en comparación con el promedio de Bogotá para niñas, maltrato a la mujer y lesiones personales; se convierten en un insumo para la toma de decisiones y la definición de acciones que consideren el enfoque territorial, de cultura ciudadana y diferencial para disminuir las barreras de acceso a la justicia en la ciudad, incentivando herramientas de autocontrol, fortalecimiento y corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia ciudadana (Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, 2024)

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de información
Habitantes y/o residentes de la Localidad de los Mártires. En general se trata de población residente y flotante de la localidad, con énfasis en Niños, niñas, jóvenes y mujeres víctimas del conflicto armado. Se priorizarán personas en proceso de reincorporación y víctimas del conflicto armado y/o líderes sociales	99792,0	Toda la localidad	Ciudadanos en general	Fuente de información - Censo general DANE 2005 - Boletín trimestral de víctimas del conflicto armado en Bogotá D.C. observatorio distrital de víctimas del conflicto armado enero a marzo de 2024 - Informe ARN en cifras septiembre 30 de 2024

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Organizaciones comunitarias	Beneficiario	Articulación con entidades del orden local para la generación de acciones que permitan la difusión de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, así como la promoción de acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	Generación de mecanismos de difusión de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos y promoción la de escenarios comunitarios de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia
2	Policía Nacional - SDSCJ	Cooperante	Articulación con las autoridades comunitarias locales para la generación de acciones que permitan la difusión de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, así como la promoción de acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	Generación de estructuras y escenarios de difusión y fortalecimiento de espacios comunitarios para la gestión de la seguridad y la convivencia
3	Casa de justicia de los Mártires	Cooperante	Articular una red para la difusión y puesta en marcha de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos	Promoción de contenidos y modelos pedagógicos para la ejecución de acciones comunitarias de acceso a la justicia
4	Organizaciones sociales de defensa de los DD.HH	Oponente	Articulación de alto nivel para la solución a conflictos relacionados con la garantía de la labor de la defensa de los DD.HH	Gestión histórica y situada de los conflictos relacionados con la violación de DD.HH en el territorio local
5	Cámara de Comercio de Bogotá	Perjudicado	Ofrecer servicios privados de formación en mecanismos alternativos de resolución de conflictos	Promoción de un sistema pedagógico titulado para el abordaje comunitario de los conflictos

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Generar acciones para el fortalecimiento de las capacidades, la formación y la promoción de las acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia ciudadana.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	FORTEALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Realizar la entrega de materiales e incentivos para el desarrollo de las capacidades ciudadanas que permitan una sana convivencia.
2	FORMACIÓN	Adelantar procesos formativos y de fortalecimiento de capacidades para mejorar la convivencia ciudadana, mejorar el acceso a la justicia y resolución de conflictos.
3	INICIATIVAS	Implementar iniciativas ciudadanas de prevención de violencias en poblaciones vulnerables con enfoque en Derechos Humanos y Cultura Ciudadana.
4		
5		

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
En el marco del proyecto de inversión "MÁRTIRES CAMINA SEGURA EN LA CONVIVENCIA CIUDADNA", con el propósito de promover una justicia que reconoce, resuelve, restaura y reintegra; fomenta el uso ciudadano de los métodos alternativos de tramitación de conflictos, previene el delito y la violencia, articula los actores de justicia formal, no formal y comunitaria; la administración local ha desplegado un flujo de actividades y tareas ajustadas a los componentes: Fortalecimiento de capacidades, formación e iniciativas. A continuación, se expone por componente las actividades y metas proyectadas para la vigencia desde el año 2025

COMPONENTE 1

Nombre	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
--------	--------------------------------

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
VIGENCIA 2025: 1. Fortalecimiento de capacidades para la promoción de acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia. En este sentido, y teniendo en cuenta los criterios de viabilidad y elegibilidad del sector, se deben orientar los esfuerzos hacia la identificación, caracterización de organizaciones sociales interesadas en fortalecer la capacidad de identificación, reacción y respuesta institucional ante situaciones que puedan afectar la seguridad y la convivencia mediante soluciones tecnológicas Actividades: De conformidad con el objetivo específico "Fortalecimiento de capacidades para la promoción de acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia", se llevarán a cabo las siguientes acciones: - Identificación y caracterización de organizaciones sociales en el territorio: Desde la Alcaldía Local, se realizará un ejercicio de mapeo y caracterización de las organizaciones sociales presentes en el territorio. - Inscripción de organizaciones sociales: Las organizaciones sociales interesadas en participar se acogerán al mecanismo de inscripción dispuesto para tal fin en los tiempos establecidos por el documento técnico de soporte del proyecto. - Elección de organizaciones sociales beneficiarias: Las organizaciones sociales escogidas mediante el mecanismo dispuesto por el documento técnico de soporte del proyecto, realizarán su propuesta de fortalecimiento con el acompañamiento técnico del Fondo de Desarrollo Local de los Mártires. - Fortalecimiento de organizaciones sociales beneficiarias: Las organizaciones sociales beneficiarias, implementarán su proceso de fortalecimiento con el acompañamiento técnico del Fondo de Desarrollo Local de los Mártires. - Dotación de equipos tecnológicos para la ciudadanía enfocados a la autoprotección vecinal VIGENCIA 2026 *Se llevan a cabo mesas de trabajo con el fin de desarrollar el proceso de formulación, garantizando que las iniciativas propuestas se estructuren conforme a los criterios de elegibilidad y viabilidad establecidos para el sector de seguridad. Estos espacios permiten el análisis técnico, la articulación institucional y la validación de los componentes estratégicos, asegurando que las acciones formuladas respondan de manera efectiva a las necesidades del territorio y se ajusten a los lineamientos normativos y operativos definidos *Proceso contractual para el cumplimiento de la meta fortalecer 40 organizaciones comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia *Contratación de personal para el cumplimiento de la meta fortalecer 40 organizaciones comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

[illegible]

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPZ Santa Isabel- La sabana	El Listón. - Estación de la Sabana. -La Estanzuela. -La Favorita. -La Pepita. -Paloquemao. -Panamericano - La Florida. - Ricaurte.	Toda la localidad.
2026	UPZ Santa Isabel- La sabana	El Listón. -Estación de la Sabana. -La Estanzuela. -La Favorita. -La Pepita. -Paloquemao. -Panamericano - La Florida. - Ricaurte.	Toda la localidad.
2027	UPZ Santa Isabel- La sabana	El Listón. -Estación de la Sabana. La Estanzuela. -La Favorita. -La Pepita. -Paloquemao. -Panamericano - La Florida. - Ricaurte.	Toda la localidad.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

2028	UPZ Santa Isabel- La sabana	El Listón. :Estación de la Sabana. :La Estanzuela. :La Favorita. :La Pepita. :Paloquemao. :Panamericano - La Florida. : Ricaurte.	Toda la localidad.

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Organizaciones sociales presentes en la localidad de Los Mártires	10	10	10	10

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
La población que puede acceder son los que tengan su lugar de residencia o de trabajo dentro de la localidad de Los Mártires.

COMPONENTE 2

Nombre	FORMACIÓN
--------	-----------

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
VIGENCIA 2025: Implementación de acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana. En este sentido, y teniendo en cuenta los criterios de viabilidad y elegibilidad del sector, se deben orientar los esfuerzos hacia la identificación, caracterización diferencial y formación o capacitación de ciudadanos y ciudadanas interesadas en participar de procesos formativos para la promoción de la convivencia ciudadana Actividades: De conformidad con el objetivo específico “Generar acciones pedagógicas con enfoque diferencial que fomenten la promoción de la convivencia ciudadana”, se llevarán a cabo las siguientes acciones: - Conformación de equipos multidisciplinarios para la apropiación y promoción de la convivencia ciudadana. - Identificación y caracterización diferencial de ciudadanos y ciudadanas interesadas en participar de procesos formativos para la promoción de la convivencia ciudadana: Desde la Alcaldía Local, se realizará un ejercicio de mapeo y caracterización diferencial de ciudadanos y ciudadanas interesadas en participar de procesos formativos para la promoción de la convivencia ciudadana. - Inscripción de interesados e interesadas: Los ciudadanos y ciudadanas interesadas en participar de los procesos formativos para la promoción de la convivencia ciudadana se acogerán al mecanismo de inscripción dispuesto para tal fin en los tiempos establecidos por el documento técnico de soporte del proyecto. - Elección de beneficiarios: Los ciudadanos y ciudadanas escogidas mediante el mecanismo dispuesto por el documento técnico de soporte del proyecto, participarán del proceso formativo para la promoción de la convivencia ciudadana. - Taller de formación “Convivir es nuestro acuerdo”: Proceso pedagógico de tres sesiones dirigido a 125 personas, organizado en cinco grupos de 25, para fortalecer el liderazgo comunitario, la participación ciudadana y la resolución pacífica de conflictos. A través de temas como cultura ciudadana, comunicación no violenta y manejo de emociones, los participantes desarrollarán compromisos colectivos que se consolidarán con la firma del Pacto por la Convivencia Comunitaria. Se entregarán refrigerios y kits pedagógicos con materiales prácticos de apoyo. - Campaña de sensibilización local “Convivir es nuestro acuerdo”: Se realizarán tres jornadas comunitarias de sensibilización, cada una de 3 horas y con impacto en 50 personas, enfocadas en promover la convivencia mediante intervenciones artísticas, actividades de movimiento y reflexión comunitaria. Las jornadas incluirán mimos representando conflictos cotidianos, sesiones de zumba, entrega de volantes con rutas de atención, carpas institucionales y dinámicas de integración vecinal. VIGENCIA 2026 *Se llevan a cabo mesas de trabajo con el fin de desarrollar el proceso de formulación, garantizando que las iniciativas propuestas se estructuren conforme a los criterios de elegibilidad y viabilidad establecidos para el sector de seguridad. Estos espacios permiten el análisis técnico, la articulación institucional y la validación de los componentes estratégicos, asegurando que las acciones formuladas respondan de manera efectiva a las necesidades del territorio y se ajusten a los lineamientos normativos y operativos definidos.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2026	46548	Me la juego por la convivencia local	Idea lo Local	Realizar procesos de formación enfocados en la convivencia activa donde se evidencia la importancia de los diferentes actores territoriales y su importancia como constructores de territorio y paz. Con el objetivo de promover convivencias pacíficas y disfrutables
2026	48289	Una experiencia colegial	Idea lo Local	Salida pedagógica con colegios de la localidad para fomentar la convivencia integración y fortalecimiento de lazos entre estudiantes y diferentes instituciones. La actividad se desarrolla en espacios abiertos como parques en el Simón Bolívar Jaime Duque entre otros, y zonas Rurales promoviendo el aprendizaje experiencial, el respeto por el entorno y la construcción de comunidad a través de actividades educativas.

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPZ Santa Isabel- La sabana	El Listón. :Estación de la Sabana. :La Estanzuela. :La Favorita. :La Pepita. :Paloquemao. :Panamericano - La Florida. : Ricaurte.	Toda la localidad.
2026	UPZ Santa Isabel- La sabana	El Listón. :Estación de la Sabana. :La Estanzuela. :La Favorita. :La Pepita. :Paloquemao. :Panamericano - La Florida. : Ricaurte.	Toda la localidad.
2027	UPZ Santa Isabel- La sabana	El Listón. :Estación de la Sabana. :La Estanzuela. :La Favorita. :La Pepita. :Paloquemao. :Panamericano - La Florida. : Ricaurte.	Toda la localidad.
2028	UPZ Santa Isabel- La sabana	El Listón. :Estación de la Sabana. :La Estanzuela. :La Favorita. :La Pepita. :Paloquemao. :Panamericano - La Florida. : Ricaurte.	Toda la localidad.

04-Población a beneficiar

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Ciudadanos y ciudadanas habitantes de la localidad de los Mártires, interesadas en participar de los procesos formativos para la promoción de la convivencia	99.792	99.792	99.792	99.792

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
La población que puede acceder son los que tengan su lugar de residencia o de trabajo dentro de la localidad de Los Mártires.

COMPONENTE 3

Nombre	INICIATIVAS
--------	-------------

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
VIGENCIA 2025: 1. Implementación de iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía. En este sentido, y teniendo en cuenta los criterios de viabilidad y elegibilidad del sector, se deben orientar los esfuerzos hacia la identificación y caracterización de organizaciones sociales, instancias de participación ciudadana y/o ciudadanos y ciudadanas interesadas en la ejecución Iniciativas de prevención de violencias en poblaciones vulnerables con enfoque en Derechos Humanos y Cultura Ciudadana. Actividades: - : - Conformación de equipos multidisciplinarios para la apropiación y promoción de la convivencia ciudadana - Identificación y caracterización de organizaciones sociales, instancias de participación ciudadana y/o ciudadanos y ciudadanas interesadas la ejecución Iniciativas de prevención de violencias en poblaciones vulnerables con enfoque en Derechos Humanos y Cultura Ciudadana: Desde la Alcaldía Local, se realizará un ejercicio de mapeo y caracterización diferencial de organizaciones sociales, instancias de participación ciudadana y/o ciudadanos y ciudadanas interesadas en la ejecución Iniciativas de prevención de violencias en poblaciones vulnerables con enfoque en Derechos Humanos y Cultura Ciudadana. -Inscripción de interesados e interesadas: Las organizaciones sociales, instancias de participación ciudadana y/o ciudadanos y ciudadanas interesadas en la promoción de acciones de Implementación de iniciativas de convivencia se acogerán al mecanismo de inscripción dispuesto para tal fin en los tiempos establecidos por el documento técnico de soporte del proyecto. -Elección de beneficiarios: Los ciudadanos escogidos mediante el mecanismo dispuesto por el documento técnico de soporte del proyecto, participarán de la construcción de iniciativas de prevención de violencias en poblaciones vulnerables con enfoque en Derechos Humanos y Cultura Ciudadana. -Desarrollo de Iniciativas ciudadanas: Las organizaciones sociales, instancias de participación ciudadana y/o ciudadanos escogidos mediante el mecanismo dispuesto por el documento técnico de soporte del proyecto, participarán de la ejecución de las iniciativas de prevención de violencias en poblaciones vulnerables con enfoque en Derechos Humanos y Cultura Ciudadana. - Talleres de gestión emocional y prevención de violencias: Se realizarán 4 talleres de 2 horas cada uno, dirigidos a 100 personas (mujeres, jóvenes, líderes sociales y población diversa), enfocados en fortalecer la autorregulación emocional, la comunicación asertiva y la prevención de violencias. A través de metodologías participativas y vivenciales, se abordarán temas como reconocimiento de emociones, comunicación no violenta, mediación y cultura de paz. Cada participante recibirá material pedagógico, kit de trabajo y refrigerio. - Foro comunitario de participación y liderazgo ciudadano: Espacio de encuentro para 100 personas de la comunidad, con énfasis en el liderazgo femenino y juvenil, orientado a la reflexión, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de capacidades en convivencia y participación ciudadana. Contará con panelistas expertos, socialización de acuerdos construidos en formaciones previas, entrega de cartillas, refrigerios y estaciones de café, en un auditorio dispuesto para la jornada.□ VIGENCIA 2026 *Procesos contractuales para el cumplimiento de la meta Implementar 16 iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el
2025	38043	Empoderamiento político de las mujeres	IDEA LO LOCAL	Realizar procesos formativos y de fortalecimiento de capacidades para la participación política e incidente de las mujeres en la localidad de los Mártires., que busca trabajar y mejorar la convivencia ciudadana, mejorar el acceso a la justicia y resolución de conflictos. Realizar escuelas de formación para el fortalecimiento de capacidades dirigidas principalmente a las mujeres en todos sus grupos etarios, entrega de materiales e incentivos para el desarrollo de estas capacidades ciudadanas.
2026	50940	Red de Convivencia y Justicia Comunitaria para Los Mártires		La propuesta busca fortalecer la justicia comunitaria, la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica en la localidad de Los Mártires mediante la creación de una Red de Convivencia y Justicia Comunitaria. Esta red integrará a líderes barriales, instituciones educativas, juntas de acción comunal, la Casa de Justicia local y entidades distritales, con el fin de promover la resolución pacífica de conflictos, la prevención del delito y el empoderamiento ciudadano. Se desarrollarán jornadas de formación en mediación, derechos humanos y cultura de paz, además de campañas de sensibilización y espacios de diálogo comunitario. La propuesta también contempla el fortalecimiento de los canales de denuncia y atención, así como el uso de herramientas digitales para el reporte de incidentes y seguimiento de casos. El objetivo es generar confianza institucional, reducir la

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPZ Santa Isabel- La sabana	El Listón. · Estación de la Sabana. ·La Estanzuela. ·La Favorita. ·La Pepita. ·Paloquemao. ·Panamericano · La Florida. · Ricaurte.	Toda la localidad.
2026	UPZ Santa Isabel- La sabana	El Listón. · Estación de la Sabana. ·La Estanzuela. ·La Favorita. ·La Pepita. ·Paloquemao. ·Panamericano · La Florida. · Ricaurte.	Toda la localidad.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

2027	UPZ Santa Isabel- La sabana	El Listón . :Estación de la Sabana . :La Estanzuela . :La Favorita . :La Pepita . :Paloquemao . :Panamericano - La Florida. : Ricaurte.	Toda la localidad.
2028	UPZ Santa Isabel- La sabana	El Listón . :Estación de la Sabana . :La Estanzuela . :La Favorita . :La Pepita . :Paloquemao . :Panamericano - La Florida. : Ricaurte.	Toda la localidad.

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Organizaciones sociales, instancias de participación ciudadana y/o ciudadanos y ciudadanas habitantes de la localidad de los Mártires, interesadas en ejecutar una iniciativa de convivencia	10	10	10	10

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
La población que puede acceder son los que tengan su lugar de residencia o de trabajo dentro de la localidad de Los Mártires.

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Generar acciones para el fortalecimiento de las capacidades, la formación y la promoción de las acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia ciudadana.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1

Componente

FORTELECIMIENTO DE CAPACIDADES

Objetivo Especifico				
Realizar la entrega de materiales e incentivos para el desarrollo de las capacidades ciudadanas que permitan una sana convivencia.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Fortalecer 40 organizaciones comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	Organizaciones comunitarias fortalecidas a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	40
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Fortalecer 40 organizaciones comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	N/A	Porcentaje de personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro.	
2				
3				

OBJETIVO 2

Componente

FORMACIÓN

Objetivo Especifico				
Adelantar procesos formativos y de fortalecimiento de capacidades para mejorar la convivencia ciudadana, mejorar el acceso a la justicia y resolution de conflictos.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1	Implementar 4 acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana	Acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana implementadas	Escuelas territoriales de convivencia ciudadana construidas	4
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Implementar 4 acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana	N/A	Porcentaje de personas que consideran que en Bogotá las relaciones se dan en el marco de Convivencia y Cultura de Paz.	
2				
3				

OBJETIVO 3		Componente		INICIATIVAS					
Objetivo Especifico									
Implementar iniciativas ciudadanas de prevención de violencias en poblaciones vulnerables con enfoque en Derechos Humanos y Cultura Ciudadana.									
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)					
1	Implementar 16 iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía.	Iniciativas de convivencia con participación ciudadana implementadas	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	16					
2									
3									
Articulación Sistema Distrital de Planeación									
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública					
1	Implementar 16 iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía.	N/A	Porcentaje de personas que consideran que en Bogotá las relaciones se dan en el marco de Convivencia y Cultura de Paz.						
2									
3									

9. FLUJO FINANCIERO

[illegible]

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	De calendario	No publicación de la documentación del proceso de selección en el SECOP	Probable	Mayor	No se adjudica el proceso	Seguimiento semanal desde la coordinación

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

	Productos	De costos	Cambio de precios proyectado por movimiento inflacionario	Probable	Moderado	No se cumplen con las actividades proyectadas	Verificación con el proponente previo a la evaluación y solicitud de subsanación si se presenta el caso de presuntos precios artificialmente bajos, generar la alerta correspondien te para que el comité evaluador tenga conocimiento. Exigir pólizas de calidad y cumplimiento.
	Actividades	Operacionales	Incumplimiento en los tiempos de entrega y/o en la calidad de los Bienes y/o Servicios contratados	Probable	Mayor	No se cumple con el cronograma de actividades y la calidad de los bienes y/o servicios	Seguimiento quincenal en el marco del comité técnico
	Actividades	Operacionales	Factores políticos o macroeconómicos	Moderado	Mayor	No se cumplen con las actividades proyectadas	Monitoreo constante y permanente de las situaciones y contexto del país y el mundo, específicamente en la ciudad de Bogotá, localidad de Los Mártires en aspectos políticos, políticos

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
Beneficios: Como beneficio se espera que la localidad pueda articular múltiples escenarios para la resolución de conflictos, el acceso a la justicia y la convivencia pacífica en las UPZ señaladas.
Resultados: Como resultado se espera el incremento en la participación ciudadana para la ejecución de acciones corresponsables en la gestión de la seguridad y la convivencia local

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	JULIÁN ANDRÉS ESCOBAR SOLANO	Correo electrónico:	julian.escobar@gobiernobogota.gov.co
Operador (SEGPLAN):	JULIÁN ANDRÉS ESCOBAR SOLANO	Correo electrónico:	julian.escobar@gobiernobogota.gov.co
Responsable del proyecto:	PAULA ANDREA HERRERA RIAÑO	Correo electrónico:	paula.herrerar@gobiernobogota.gov.co

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	17/11/2024	Formulación DTS
2	28/03/25	Se realizó actualización en la descripción del proyecto, flujo financiero e iniciativas ciudadanas
3	8/09/25	Se modificó la descripción del proyecto
4	30/12/25	Se actualizaron las actividades de la vigencia 2026 y flujo financiero de la vigencia



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

